



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 0647

Vallenar, 22 FEB. 2017


VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°150 del 09 de Febrero 2017.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
  - Resolución Exenta N°150 "Programa de Capacitación Universal Ley N°19.378, año 2016".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección Control
  - Jefa Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PRO/CRT/pah